

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 26 DE ENERO 2009

Se Inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo de Conchalí, siendo las 10.00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMAS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODRÍQUEZ GÓMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

MARÍA CRISTINA CARDUCH	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
PABLO IBAÑEZ	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
FABIAN ROJAS	ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MAURICIO VILLAROEL	SECRETARIO DE PLANIFICACION
JENNIFER ABUHADBA	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE INSPECCIÓN
MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
LUIS SILVA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	DIRECTOR OBRAS UNICIPALES (S)

**TEMAS**

1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1
2. Aprobación Transacción Extrajudicial con Serviu Metropolitano por expropiación inmueble de Dorsal 1901, artículo 65 letra h ley 18695
3. Autorización para suscribir escritura pública de Transacción Extrajudicial con Serviu Metropolitano por expropiación inmueble de Dorsal 1901, artículo 65 letra l ley 18695

El Alcalde, señor **RUBEN MALVOA**, da inicio a la Sesión.

**PRIMER TEMA**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1**

**El Alcalde señor RUBEN MALVOA** ofrece la palabra.

**El Secretario Comunal de Planificación**, expresa que la modificación se refiere principalmente a ajustar el saldo final de caja y el inicial. También a adecuar la deuda flotante.

**El concejal señor Tomas Hoffmann** señala que la modificación se estudió en la Comisión de Hacienda del Concejo, esta modificación tiene por objeto hacer cuadrar la caja. La deuda flotante se aumentó en 3 veces, y es mucho, hay una nueva fuente de ingreso que viene apallar el desfase de este aumento y así la deuda flotante disminuye. Le preocupan unas partidas presupuestarias que se cambian, a saber, Seguridad Ciudadana se disminuye en 30 millones; Asistencia Social se aumenta en 15 millones, Servicios de Vigilancia se rebaja en 30 millones.

Del trabajo de la Comisión concluyeron que la modificación tiene por objeto reorganizar la caja, lo que es razonable. Pero cree que las partidas presupuestarias reducidas deberían ser otras. Lo que si solicita expresamente es que esos fondos sean repuestos a esas partidas. Cree que en el futuro esos recursos deberían salir de otros ítems.

**El Alcalde señor Rubén Malvoa**, manifiesta que el entiende de las palabras del concejal que, junto con la Comisión, está de acuerdo con la modificación.

**El Secretario Comunal de Planificación**, señala que el aumento en el ítem publicidad se debe a que se requieren esos fondos para la campaña de permisos de circulación.

**El concejal señor Ricardo Montero**, expresa que le preocupa que la Dirección de Tránsito no tenga recursos para inversión. Los dos contratos que existen son para mantenimiento, mas no para acciones nuevas, solicita que Secpla busque soluciones a ese problema a objeto de proveer los recursos para inversión en esta área.

**El concejal señor Tomas Hoffmann**, plantea que en la partida presupuestaria Propaganda, hay un aumento de casi 120 millones. El punto es que el aumento en el presupuesto es debido al aumento del derecho de propaganda y eso es un gran problema para los comerciantes.

**El Secretario Comunal de Planificación**, señala que los nuevos ingresos deberán destinarse a la partida presupuestaria Inversión.

**La concejala Alejandra Saa**, consulta sobre el anexo 11 de la modificación, ya que no es clara la explicación.

**El Secretario Comunal de Planificación**, le expresa que del presupuesto original.

**El concejal señor Héctor Aravena**, hace presente que los anexos de la modificación no son claros y explicativos, por ejemplo en la partida Obras Civiles, se aumenta en 15 millones, solicita se le explique a qué se van a destinar.

**El Secretario Comunal de Planificación**, señala que entre otras cosas se destinaron a arreglos de edificios, instalaciones deportivas y recreativas y para inversión de áreas verdes. Las partidas estaban creadas pero sin fondos.

**El concejal señor Tomas Hoffmann**, solicita que con la próxima modificación presupuestaria se acompañen todos los antecedentes.

**El Alcalde señor Rubén Malvoa**, consulta si hay acuerdo para aprobar.

**Por la unanimidad de los integrantes del Concejo se aprueba la modificación presupuestaria número 1/ 09.**

**SEGUNDO TEMA**

**APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON SERVIU METROPOLITANO POR EXPROPIACIÓN INMUEBLE DE DORSAL 1901. ARTÍCULO 65 LETRA H LEY 18695**

**El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra al Director de Asesoría Jurídica.**

**El Director de Asesoría Jurídica expresa que SERVIU consigno en la cuenta corriente del Tribunal por concepto de indemnización la suma de 372 millones.**

**La Municipalidad se opuso a ese monto y realizó una tasación a cargo de la Dirección de Obras, la que indicaba que el monto de la indemnización debía rondar los 550 millones.**

**Hoy el SERVIU está ofreciendo 495 millones y no va a ofrecer ni un peso más. Su recomendación es aceptar ese monto y suscribir la respectiva transacción extrajudicial.**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes efectuar transacción extrajudicial con SERVIU METROPOLITANO, en orden a aceptar como indemnización por la expropiación del inmueble de propiedad municipal ubicado en Dorsal 1901, por el monto de 495 millones de pesos**

**TERCER TEMA**

**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON SERVIU METROPOLITANO POR EXPROPIACIÓN INMUEBLE DE DORSAL 1901, ARTÍCULO 65 LETRA I LEY 18695**

**Consecuente con el acuerdo anterior el Concejo autoriza al señor Alcalde para que suscriba la escritura pública correspondiente a la transacción extrajudicial.**

**El Alcalde señor Rubén Malvoa, solicita acuerdo para incluir en esta sesión un nuevo cometido a honorarios.**

**Se acuerda por la unanimidad de los presentes incorporar un cuarto tema a la presente sesión.**

**CUARTO TEMA**

**NUEVO OBJETIVO PARA LA CONTRATACION A HONORARIOS EN EL AREA DE FINANZAS**

**El nuevo objetivo es presentado por la Directora de Administración y Finanzas, el objetivo consiste en recopilar, clasificar y digitar la Información de los Programas Externos. Justifica este cometido en orden a que solo hay una persona encargada de este tema, lo que ha provocado demoras y retardos.**

**El Alcalde señor Rubén Malvoa, solicita el acuerdo.**

**Se aprueba por unanimidad aprobar nuevo objetivo para la contratación a honorarios en el área de finanzas consistente en recopilar, clasificar y digitar la Información de los Programas Externos.**

**El concejal señor Ricardo Montero, solicita se pidan los proyectos constructivos y de paisajismo a SERVIU METROPOLITANO, de la avenida Dorsal, toda vez que al parecer lo que se está ejecutando no se compadece con los compromisos contraídos y suscritos en el 2008.**

**El Alcalde señor Rubén Malvoa, le señala que tan pronto los tenga se la van a entregar.**

**Se levanta la sesión las 10:50 horas.**

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN  
SESION EXTRAORDINARIA  
LUNES 26 DE ENERO DE 2009**

**ACUERDO N° 15/2009**

Por la unanimidad de los integrantes del Concejo se aprueba la modificación presupuestaria número 1 / 09.

**ACUERDO N° 16/2009**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, efectuar transacción extrajudicial con SERVIU METROPOLITANO, en orden a aceptar como indemnización por la expropiación del inmueble de propiedad municipal ubicado en Dorsal 1901, el monto de 495 millones de pesos

**ACUERDO N° 17/2009**

Consecuente con el acuerdo anterior, el Concejo autoriza al señor Alcalde para que suscriba la escritura pública correspondiente a la transacción extrajudicial.

**ACUERDO N° 18/2009**

Se acuerda por la unanimidad de los presentes incorporar un cuarto tema a la presente sesión.

**ACUERDO N° 19/2009**

Se aprueba por unanimidad un nuevo objetivo para la contratación a honorarios en el área de finanzas consistente en recopilar, clasificar y digitar la Información de los Programas Externos.

